

Rancagua, 12 de mayo de 2026

**"ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA 615-2-LE26, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COURIER PARA LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS"**

**1. Información Licitación**

Con fecha 15 de abril de 2026, se emite Resolución Exenta N° 259, la cual autoriza llamado a licitación pública, para la Contratación el Servicios de Courier para la SEREMI MINVU, aprueba bases administrativas y técnicas y constituye comisión evaluadora, la cual fue publicada en el portal Mercado Público.

**2. Recepción de ofertas**

Con fecha 06 de mayo del 2026, se cierra el proceso de recepción de ofertas en el portal Mercado Público, periodo en el cual se recibieron 3 ofertas, de los siguientes proveedores:

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	RUT
1	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9
2	PENTACROM S.A	96.668.090-3
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	76.205.458-2

**3. Comisión Evaluadora**

Con fecha 12 de mayo de 2026, siendo las 12:30 Hrs., se reúne la Comisión Evaluadora constituida a través de la Resolución Exenta N° 259 de fecha 15 de abril de 2026, en su Resuelvo N° 4, en presencia del Ministro de Fé, Sr. Venecia Capurro, nombrado mediante la Resolución Exenta N° 95 del 30 de enero de 2025. La Comisión se constituye por los siguientes funcionarios titulares, quienes firman en el acto su Declaración Jurada en la que queda establecido que no tienen Conflicto de Intereses:

N°	Nombre Funcionario	Cargo
1º	Nathaly Olguín Valdenegro	Encargada Sección de Administración y Finanzas (S)
2º	Freddy Villarroel Cantillana	Encargado Equipo de Convenios
3º	Laura Lazcano Sequeida	Oficial de Partes

**4. Admisibilidad de Ofertas**

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
1	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	CUMPLE	CUMPLE
2	PENTACROM S.A	96.668.090-3	CUMPLE	CUMPLE
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	76.205.458-2	CUMPLE	CUMPLE

## 5. Evaluación de las Propuestas admisibles

Se realiza la evaluación de las ofertas admisibles, según los criterios establecidos en el punto 1.9.3 Metodología de Evaluación de las Ofertas, de las Bases de Licitación, los que se detallan a continuación:

CRITERIO (PONDERACIÓN)	FACTOR (PONDERACIÓN)	SUBFACTOR (PONDERACIÓN)
Propuesta Técnica (30%)	Experiencia por años de servicios	20%
	Políticas de sustentabilidad en materias distintas a las ambientales	4%
	Políticas de sustentabilidad en materias ambientales	6%
Propuesta Económica (60%)	Valorización de los servicios de entrega de correspondencia en las ZONAS A, B y C	60%
Propuesta Administrativa (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales	8%
	Programa de integridad	2%

### PROPUESTA TÉCNICA (corresponde al 30% del total)

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará de acuerdo con los siguientes factores, para lo cual, cada uno de ellos tendrá la ponderación asignada:

#### a. Experiencia por años de servicio (20% del total)

Este criterio de evaluación considera los años de experiencia del oferente en el rubro de servicios de Courier, contados desde la fecha de inicio de actividades registrada en el Servicio de Impuestos Internos y de acuerdo a lo informado en el Anexo 3.

Se contarán años completos, hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas de la presente licitación.

La SEREMI MINVU se reserva la facultad de verificar, a través de la página del Servicio de Impuestos Internos, la fecha informada por el oferente.

El puntaje de las ofertas en este criterio de evaluación se determinará aplicando la siguiente tabla:

Años de experiencia de acuerdo a inicio de actividades registrada en SII	Puntaje
15 años o más	100
10 a 14 años	75
5 a 9 años	50
2 a 4 años	25
1 año o menos	10

#### b. Políticas de sustentabilidad en materias distintas a las ambientales (4% del total)

Para acreditar la existencia de políticas de sustentabilidad en otras materias distintas a las ambientales el oferente deberá marcar SI/NO en el Anexo 4, adjuntando la información que se indica a continuación:

Materia	Medio de verificación
Contratación de personas con discapacidad física, sensorial, mental o capacidades diferentes.	Copia simple de credencial de discapacidad, junto con contrato de trabajo vigente, con antigüedad de a lo menos 6 meses.
Contratación de personas pertenecientes a pueblos originarios	Copia de certificado de acreditación de calidad indígena, otorgado por CONADI, junto a copia de contrato de trabajo vigente, con antigüedad de a lo menos 6 meses.
Oferente persona natural o jurídica con "Sello Empresa Mujer" del Registro de Proveedores de Mercado Público	Copias de certificado "Sello Empresa Mujer" otorgado por el Registro de Proveedores de Mercado Público
Oferente persona natural o jurídica que se encuentre dentro de la categoría de Micro, Pequeña o mediana Empresa	Documento emitido por el Servicio de Impuestos Internos que acredite la categoría a la cual pertenece la empresa.

La asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad	Puntaje
No informa o no acredita	0
Informa y acredita 1 o 2	50
Informa y acredita 3	70
Informa y acredita 4	100

**c. Políticas de sustentabilidad en materias ambientales (6% del total)**

Para acreditar la existencia de políticas de sustentabilidad en materias ambientales, el oferente deberá marcar SI/NO en el Anexo 4 y 5, adjuntando la información que se indica a continuación:

Materia	Medio de verificación
Acciones o prácticas desarrolladas por el oferente tendientes a mejorar el medio ambiente.	Dependerá de las acciones desarrolladas por el oferente, más allá de la naturaleza del servicio a contratar. Por ejemplo: eficiencia energética, material reutilizables o reciclaje. *El documento que adjunte debe permitir acreditar la acción que esta ejecutando, puede adjuntar convenios vigentes, contratos u otro similar. No se asignará puntaje si adjunta una declaración de intenciones.

La asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

Motivo del puntaje	Puntaje
No informa o no acredita sustentabilidad en materias ambientales	0
Informa y Acredita acciones de sustentabilidad en materias ambientales	100

**PROPUESTA ECONÓMICA (corresponde al 60% del total)**

Este criterio de evaluación considera el valor unitario de envío de correspondencia (hasta 1,5 kg) con entrega dentro de las zonas y plazos mencionados.

Para medir este criterio se considerará el valor de la sumatoria final de los montos propuestos en cada uno de los destinos requeridos, ingresados en el ANEXO 6, utilizando la siguiente tabla para la asignación de puntaje:

Valor de la Sumatoria	Puntaje
Menor Valor de sumatoria ofertada	100
Segundo Menor valor de sumatoria ofertada	80
Tercer Menor valor de sumatoria ofertada	60
Cuarto Menor valor de sumatoria ofertada	40
Quinto, y siguientes, menor valor sumatoria ofertada	20

**PROPUESTA ADMINISTRATIVA (corresponde al 10% del total)**

**d. Cumplimiento de los requisitos formales (8% del total)**

El cumplimiento de los requisitos formales tiene por finalidad evaluar el correcto ingreso del contenido de todos los anexos y cualquier otro antecedente requerido en la propuesta administrativa, técnica y económica.

La asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100 puntos
Cumple con los requisitos formales fuera del plazo de presentación de ofertas, pero dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de aclaración.	50 puntos
No cumple con la totalidad de los requisitos formales o no cumple con la totalidad de los requisitos formales respecto de la solicitud de aclaración en caso de ser procedente, dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de aclaración.	0 puntos

**e. Programa de Integridad (2% del total)**

El criterio Programas de integridad y ética empresarial, tiene por finalidad evaluar si el oferente cuenta con programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal, ANEXO 7.

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	PUNTAJE
Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100 puntos
No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial sea conocido y aplicado por su personal.	0 puntos

## PUNTAJE FINAL

El puntaje final para cada oferente se obtendrá a partir de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada criterio de la propuesta técnica, económica y administrativa

### 5.1 Puntajes obtenidos por las ofertas en cada criterio:

#### A. Propuesta Económica

NOMBRE PROVEEDOR	Monto Neto	Monto Ex o C/IVA	Puntaje	Ponderación 60%
EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	663.534	663.534	80	48
PENTACROM S.A	649.465	772.863	60	36
SPEED TEL-CARGO LIMITADA	413.898	492.539	100	60

#### B. Propuesta Técnica

Experiencia por años de Servicio

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	OBSERVACIÓN	Años Exp. Empresa	Puntaje
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	Inicio de Actividades SII 01-01-1993	33 años	100
2	PENTACROM S.A	Inicio de Actividades SII 07-05-1995	31 años	100
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	Inicio de Actividades SII 11-04-2012	14 años	75

Políticas de sustentabilidad en materias distintas a las ambientales

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	OBSERVACIÓN	Políticas No Ambientales	Puntaje
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	Solo se considera contratación de personas con discapacidad. Para persona perteneciente a pueblos originarios no adjunta contrato de trabajo para acreditar.	acredita 1	50
2	PENTACROM S.A	No adjunta contrato de trabajo para acreditar relación laboral con persona de pueblo originario	no	0
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	no presenta	no	0

Políticas de sustentabilidad en materias ambientales

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	OBSERVACIÓN	Políticas Ambientales	Puntaje
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	Certifica Huella de Carbono y Reciclaje de Papel	si	100
2	PENTACROM S.A	Certifica Reciclaje de Papel	si	100
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	no presenta	no	0

## Resultado evaluación propuesta Técnica

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	EXPERIENCIA AÑOS DE SERVICIOS		POLITICAS DE SUSTENTABILIDAD EN MATERIAS DISTINTAS A LAS AMBIENTALES		POLITICAS DE SUSTENTABILIDAD EN MATERIAS AMBIENTALES		PUNTAJE OFERTA TECNICA
		30%						
		20%		4%		6%		
		PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	100,00	20,00	50,00	2,00	100,00	6,00	28,00
2	PENTACROM S.A	100,00	20,00	0,00	0,00	100,00	6,00	26,00
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	75,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00

### C. Propuesta Administrativa

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	Cumple	100
2	PENTACROM S.A	Cumple	100
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	Cumple	100

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	Programa de Integridad	Puntaje
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	Cuenta con Programa de Integridad	100
2	PENTACROM S.A	Cuenta con Programa de Integridad	100
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	No cuenta con Programa de Integridad	0

## Resultado evaluación propuesta Administrativa

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	Cumplimiento Requisitos Formales		Programa Integridad		PUNTAJE OFERTA ADTM.
		10%				
		8%		2%		
		PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	100,00	8,00	100,00	2,00	10,00
2	PENTACROM S.A	100,00	8,00	100,00	2,00	10,00
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	100,00	8,00	0,00	0,00	8,00

## 5.2. Resultado de la Evaluación

OFERTA	NOMBRE PROVEEDOR	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ADMINISTRATIVA	PUNTAJE TOTAL 100%
		60%	30%	10%	
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	EMPRESAS DE CORREOS DE CHILE	48,00	28,00	10,00	86,00
2	PENTACROM S.A	36,00	26,00	10,00	72,00
3	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	60,00	15,00	8,00	83,00


## 6.- Análisis Final de la Evaluación

Por lo antes expuesto esta comisión sugiere a la Sr. Seremi adjudicar la licitación 615-2-LE26, correspondiente a la Contratación de Servicios de Courier para la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a la Empresa Correos de Chile Rut 60.503.000-9, por cumplir con los requisitos de las Bases según lo establece el artículo 9° de la Ley 19.886.

Integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas:

  
 Nathaly Ojguín Valdenegro  
 Encargada Sección de Administración (S)  
 SEREMI MINVU O'Higgins

  
 Laura Lazcano Sequeira  
 Oficial de Partes  
 SEREMI MINVU O'Higgins

  
 Freddy Villarroel Cantillana  
 Encargado Equipo Control de Convenios  
 SEREMI MINVU O'Higgins

VºBº Ministro de Fé   
 Venecia Capurro Castillo



  
 Christian Gonzalo Villegas Garate  
 Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
 Región de O'Higgins



Fecha: 13-05-26